



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: El matrimonio y otras uniones de pareja en el ámbito internacional
Código: 18193
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Seminario de Derecho privado IV: El matrimonio y otras uniones de pareja en el ámbito internacional / Marriage and other relationships internationally

1.1. Código / Course Code

18193

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho/ Law Degree

1.3. Tipo / Type of course

Optativa / Elective
Seminario de Derecho privado IV

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto curso / Fourth Year

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Recomendable buen nivel de: inglés y/o francés / A good level of English/French is very welcome.

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia. También es obligatoria la asistencia a la tutoría.
/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: El matrimonio y otras uniones de pareja en el ámbito internacional
Código: 18193
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales, seminario y tutorías / Lectures, seminars and support tutorial sessions

Nombre/Name: [Pilar Domínguez Lozano](#)
Despacho/Office: [50 \(edificio Derecho\)](#)
Correo electrónico/e-mail: pilar.dominguez@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Este curso pretende acercar a los estudiantes a una realidad actual, esencialmente relevante desde una perspectiva jurídica interna e internacional: la pluralidad de estructuras jurídicas reguladoras de las relaciones “familiares” y de las relaciones *more uxorio*. Resulta evidente la actual diversificación de los modelos de familia y de las formas jurídicas que regulan las relaciones interpersonales, y la consiguiente modificación del contenido y estructura esenciales de la institución matrimonial, así como la consolidación de formas jurídicas alternativas al matrimonio. Para poder abordar adecuadamente el estudio de las principales cuestiones que, especialmente en las relaciones jurídico-privadas internacionales, plantea la concurrencia de las diversas figuras relativas a la convivencia *more uxorio*, es preciso, en primer lugar, analizar su contenido y caracterización en diversos ordenamientos. Se trata de un planteamiento “vertical”. En segundo lugar, es necesario afrontar análisis “horizontales”, que permitan establecer comparaciones entre las diversas regulaciones, y, así caracterizar en el tráfico jurídico externo los posibles problemas y las soluciones más convenientes.

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: El matrimonio y otras uniones de pareja en el ámbito internacional
Código: 18193
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.

E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con los materiales disponibles y la bibliografía básica o específica recomendada para cada el desarrollo y la preparación del programa.

2. Programa:

El programa de la asignatura se podrá consultar en la plataforma MOODLE desde el inicio del curso.

3. Temario:

PARTE I: INTRODUCCIÓN

Tema 1: El modelo familiar europeo tradicional

1. Las instituciones familiares tradicionales y los procesos de reforma; 2. Diversificación de las estructuras familiares; 3. Diversificación de las formas jurídicas de regulación de las relaciones interpersonales que se caracterizan por una convivencia “*more uxorio*”.

Tema 2: La quiebra del modelo familiar europeo

1. La institución matrimonial; 2. Consideración jurídica de las uniones “de hecho”; 3. Figuras jurídicas no-matrimoniales.

PARTE II: CONVIVENCIA *MORE UXORIO*: MODELOS NACIONALES DE REGULACIÓN

Tema 3: Diversificación de las opciones legislativas nacionales

1. Una nueva institución jurídica: la pareja registrada; 2. Nuevas figuras jurídicas de regulación: *cuasi-familiares*, *cuasi-contractuales*; 3. Una nueva cuestión sobre la institución matrimonial: ¿su apertura a las uniones de personas del mismo sexo?



Tema 4: Análisis comparado de los modelos nacionales

1. Consideraciones generales: figuras jurídicas de Derecho de Familia, figuras jurídicas no-familiares, calificaciones complejas; 2. Regulación sobre dos instituciones paralelas; 3. Regulación esencialmente matrimonialista; 3. Regulaciones mixtas.

Tema 5: Nuevos elementos de calificación del status familiar en sede internacional

1. Estatuto familiar, relaciones “*more uxorio*” y Derechos Humanos. 2. Diversificación de modelos nacionales y Unión Europea; 3. El ejemplo “*conflictual*” de Naciones Unidas.

PARTE III:

LAS OPCIONES DE REGULACIÓN EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL

Tema 6: La regulación autonómica de las uniones estables no-matrimoniales

1. Ámbito competencial de las Comunidades Autónomas; 2. La legislación de las diversas Comunidades Autónomas; 3. Elementos objetivos, subjetivos y formales de las figuras reguladas.

Tema 7: La apertura del matrimonio a las uniones de personas del mismo sexo

1. Matrimonio y Constitución; 2. La reforma del C.c. en materia de derecho a contraer matrimonio, por ley 13/2005, de 1 de julio; 3. La institución matrimonial: elementos objetivos, subjetivos y formales.

PARTE IV:

CONSIDERACIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Tema 8: Diversificación de las soluciones de los sistemas de Derecho Internacional Privado

1. Soluciones en el ámbito de la tutela judicial internacional: matrimonio *versus* uniones no-matrimoniales; 2. Determinación del ámbito espacial y material de aplicación de la regulación nacional: soluciones unilaterales, soluciones multilaterales; 3. Soluciones en el ámbito de la ley aplicable: matrimonio *versus* uniones no-matrimoniales.

Tema 9: Las soluciones del sistema español de Derecho Internacional Privado en la materia (I)

1. Soluciones en el ámbito de la tutela judicial internacional; 2. Determinación del ámbito de aplicación de las normas españolas en la materia; 3. Soluciones en el ámbito de la ley aplicable.

Tema 10: Las soluciones del sistema español de Derecho Internacional Privado en la materia (II)

1. Acceso de las diversas figuras jurídicas de unión “*more uxorio*” al Registro Civil español; 2. Reconocimiento ad intra de tales uniones y de sus efectos; 3. Reconocimiento ad extra de las uniones constituidas al amparo del Derecho español y de sus efectos.

Tema 11: Conflictos internos.



— Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Para la especificación de las actividades concretas que se desarrollarán en los respectivos seminarios, consúltese la plataforma moodle de la asignatura.

Seminario 1: Presentación

Seminario 2: Derecho a casarse v. derecho a no casarse

Seminario 3: Regulación legal y Derechos Humanos (no discriminación por razón de sexo/no discriminación por razón de orientación sexual)

Seminario 4: Diversificación de modelos nacionales y UE

Seminario 5: Legislación Autonómica

Seminario 6: La doctrina del TC

Seminario 7: Soluciones de Derecho Internacional Privado Comparado

Seminario 8: La doctrina de la DGRN

Seminario 9: Acceso al Registro Civil

Seminario 10: Conflictos internos

Seminario 11: Tutoría

3. Materiales:

Se especificará en moodle para cada sesión/sesiones de seminarios, los materiales bibliográficos, legislativos o jurisprudenciales necesarios para cada una de ellas.

Parte de los materiales puede proporcionarse en otros **idiomas**. Un conocimiento limitado de otros idiomas extranjeros no impedirá el seguimiento del curso pero sí dificultará el acceso a todos los materiales necesarios. Es por ello que se sugiere que el estudiante tenga un nivel correcto de alguno de los idiomas extranjeros (de consulta y producción jurídica relevantes), al menos a nivel de lectura.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: El matrimonio y otras uniones de pareja en el ámbito internacional
Código: 18193
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

— Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría: Valoración del desarrollo de la docencia y del avance en el aprendizaje. Resolución de dudas y/o valoración de los ejercicios realizados por los estudiantes.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

Con carácter general:

- F.J. Garcimartín Alférez, *Derecho internacional privado*, 3ªed., Civitas, 2016.
- P. Abarca Junco y otros, *Derecho internacional privado*, vols. 1 y 2, UNED, 2013.
- A. Calvo Caravaca/J. Carrascosa, *Derecho internacional privado*, vols. 1 y 2, 15ª ed., Comares, 2014-2015.
- C. Esplugues/J.L. Iglesias Buhigues/G. Palao Moreno, *Derecho internacional privado*, 9ª ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

Con carácter particular:

- DIEZ PICAZO GIMENEZ, G. y ARANA DE LA FUENTE, I.: *Las nuevas estructuras familiares y su reflejo en los tribunales de justicia*, Tirant lo Blanch, 2010.
- ESPADA MALLORQUÍN, S.: *Los derechos sucesorios de las parejas de hecho*, Navarra, Thomson Civitas, 2007.
- GONZALEZ BEILFUSS, C.: *Parejas de hecho y matrimonios del mismo sexo en la UE*, Barcelona, Marcial Pons, 2004.
- PEREZ VILLALOBOS, M.C.: *Las leyes autonómicas reguladoras de las parejas de hecho*, Navarra, Thomson Civitas, 2008.
- QUIÑONES ESCAMEZ, A.: *Uniones conyugales o de pareja: formación, reconocimiento y eficacia internacionales*, Atelier, 2007.
- RODRIGUEZ MARTINEZ, M.E.: *La legislación autonómica sobre uniones de hecho. Revisión desde la Constitución*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- SOTO MOYA, M.: *Uniones transfronterizas entre personas del mismo sexo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
- TALAVERA FERNANDEZ, P.A.: *La unión de hecho y el derecho a no casarse*, Granada, Comares, 2001.
- VV.AA.: *Derecho, Sociedad y Familia: cambio y continuidad*, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, nº 10, 2006. En especial:
 - 1.- García Rubio, M.P., “Las uniones de hecho en España. Una visión jurídica”, págs. 113 y ss.
 - 2.- Dominguez Lozano, P., “Nuevas estructuras familiares en la Unión Europea”, págs. 189 y ss.



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica o específica recomendada para cada sesión.

B. Seminarios / Seminars:

- Para la especificación de los concretos métodos docentes en los respectivos seminarios, consúltese la plataforma moodle de la asignatura.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1,5 (horas y mns.). x 19 sesiones = 28,5 horas/curso
Asistencia a seminarios	1,5 (horas y mns.). x 8 sesiones = 12 horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutoría x 1,5 h. = 1,5 hora/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	66 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	42 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

La evaluación de las actividades previstas en **seminarios** resulta de la evaluación continua a lo largo de los mismos, para lo cual se evaluará el trabajo desarrollado específicamente para cada sesión de seminario además de la participación activa en clase. Las pruebas que se proponen pueden ser de distinta naturaleza, como la realización de test sobre el tema objeto del seminario, la resolución argumentativa de supuestos en grupo, o la presentación de escritos.

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

Los estudiantes que no hayan podido realizar alguna de las pruebas previstas y exigidas antes de su matrícula podrán recuperar ésta con anterioridad a la fecha prevista para la prueba final de la asignatura.

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas para las sesiones de clase-seminario y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

El **examen** final de la asignatura, que versará sobre los contenidos de su temario, permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. El examen consistirá en la realización de un test de carácter teórico-práctico, y la contestación a una pregunta de desarrollo (máximo 80 minutos de duración).

Se propondrá una prueba alternativa en el caso de coincidencia de pruebas finales de evaluación en el mismo día y la misma sesión de mañana o de tarde.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:



- Porcentaje calificación prueba final: 70 %
 - Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 30 %
- Se exige una nota mínima de **4 sobre 10** en la prueba final para ponderar el resultado de la evaluación continua.
- Los estudiantes que, no pudiendo aprobar la asignatura conforme a la regla anterior, obtengan una puntuación de 5 (sumadas las notas de los seminarios y la prueba final), tendrán una puntuación de 4,8 sobre 10 en la calificación final.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La prueba de recuperación de la asignatura, que versará sobre los contenidos de su temario, permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. El examen consistirá en la realización de un test de carácter teórico-práctico, y la contestación a una pregunta de desarrollo (máximo 80 minutos de duración).

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

- Los estudiantes de segunda matrícula que hubieren obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula podrán solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final. Dicha prueba final incluirá la resolución de un test.

Los estudiantes de segunda matrícula que no hubieran cumplido los requisitos anteriores, o que habiéndolos cumplido opten por la no conservación de la nota de seminarios, siguen el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula. No procede su indicación en el primer año de implantación de los nuevos planes.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: El matrimonio y otras uniones de pareja en el ámbito internacional
Código: 18193
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Semana	Sesión 1	Sesión 2
Semana 1	Presentación (11 sept. 2017)	Tema 1(13 sept. 2017)
Semana 2	Tema 2 (18 sept. 2017)	Tema 3 (I) (20 sept. 2017)
Semana 3	Tema 3 (II) (25 sept. 2017)	Seminario 1: Derecho a casarse v. derecho a no casarse (27 sept. 2017)
Semana 4	Tema 4 (I) (2 oct. 2017)	Tema 4 (II) (4 oct. 2017)
Semana 5	Tema 5 (I) (9 oct. 2017)	Tema 5 (II) (11 oct. 2017)
Semana 6	Seminario 2: Regulación legal y Derechos Humanos (no discriminación por razón de sexo/no discriminación por razón de orientación sexual) (16 oct. 2017)	Tema 6 (I) Seminario 3: Diversificación de modelos nacionales y UE (18 oct. 2017)
Semana 7	Tema 6 (II) (23 oct. 2017)	Seminario 3: Diversificación de modelos nacionales y UE (25 oct. 2017)
Semana 8	Tema 7 (I) (30 oct. 2017)	(1 nov. 2017) FIESTA Seminario 4: Legislación Autonómica
Semana 9	Tema 7 (II) (6 nov. 2017)	Seminario 5: La doctrina del TC (8 nov. 2017)
Semana 10	Tema 8 (I) (13 nov. 2017)	Tema 8 (II) (15 nov. 2017)
Semana 11	Seminario 6: Soluciones de Derecho Internacional Privado Comparado (20 nov. 2017)	Tema 9 (I) (22 nov. 2017)
Semana 12	Tema 9 (II) (27 nov. 2017)	Seminario 7: La doctrina de la DGRN (29 nov. 2017)
Semana 13	Tema 10 (4 dic. 2017)	(6 dic. 2017) FIESTA
Semana 14	Seminario 8: Acceso al Registro Civil (11 dic. 2017)	Tema 11 (13 dic. 2017)
Semana 15	Seminario 9: Conflictos internos (18 dic. 2017)	Seminario 10: TUTORIA (20 dic. 2017)

* Este cronograma tiene carácter orientativo.